

RESOLUCION No. 96.1.1.1. 2868

DRA. BEATRIZ GARCIA BANDERAS
INTENDENTA JURIDICA DE LA OFICINA MATRIZ

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía IMERTEC CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito el 11 de septiembre de 1996, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

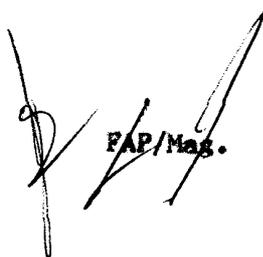
EN ejercicio de sus atribuciones;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía IMERTEC CIA. LTDA., con domicilio en Quito en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Décimo Primero del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Quito, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

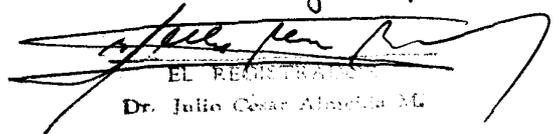
COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito 23 OCT. 1996


FAP/Mag.


Dra. Beatriz García Banderas

Con esta fecha queda inscrita la escritura de constitución de la compañía IMERTEC CIA. LTDA. en el Libro de Registros de la Matrícula Mercantil del cantón Quito, en el tomo 138, folio 138, en virtud de lo dispuesto en el artículo 13 del Código de Comercio, en el Registro Mercantil del cantón Quito, el día 23 de agosto de 1996.

Quito a 13 de marzo de 1997


EL REGISTRADOR
Dr. Julio César Alarcón M.